Yo, Lic. **BIENVENIDO ACOSTA MÉNDEZ,** Notario Público del Distrito Nacional, certifico que por ante mi pasó el acto siguiente:

"ACTO NÚMERO UNO GUION DOS MIL VEINTIUNO (1-2021). FOLIO NÚMERO UNO (1). ACTO DE COMPROBACION DE RECEPCION DE PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS "SOBRES A y B" Y APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS "SOBRE A" DEL PROCESO DE "CONTRATACION DE SERVICIOS DE CAPACITACION EN PROGRAMAS DE EMPRENDIMIENTO, DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y MIPYMES (MICM). REFERENCIA: MICM-CCC-CP-2021-0002". En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, hoy día dos (2) del mes de marzo del año dos mil veintiuno (2021), Por ante mi Lic. **BIENVENIDO ACOSTA MENDEZ,** dominicano, mayor de edad, casado, portador de la cédula de identidad y electoral número 001-0800664-4, Notario Público de los del Número para el Distrito Nacional, miembro activo del COLEGIO DOMINICANO DE NOTARIOS, matrícula número mil cuatrocientos setenta y uno (1471), con oficina abierta en la avenida José Andrés Aybar Castellanos No.130, suite 102, Plaza México II, Oficina Moya & Asociados, La Esperilla, Santo Domingo, Distrito Nacional; fui requerido por el licenciado **JONATHAN LOUIS BOURNIGAL READ**, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la cédula de identidad y electoral número 001-0193558-3, quien me ha declarado ser Presidente en funciones del Comité de Compras y Contrataciones del **MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y MIPYMES (MICM)**, con su domicilio en el noveno piso, del edificio que aloja las oficinas de este Ministerio, ubicado en la avenida 27 de Febrero No.306, del sector Bella Vista, Distrito Nacional para que, en mi indicada calidad, proceda a hacer constar en acta auténtica, los pormenores del acto que es celebrado en esta misma fecha por dicha institución, en la cual se conocerá de la **RECEPCION Y APERTURA DE OFERTAS (SOBRE A Y SOBRE B)** del proceso de **CONTRATACION DE SERVICIOS DE CAPACITACION PARA LA DIRECCION DE EMPRENDIMIENTO DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y MIPYMES**; que de conformidad con el artículo dieciséis (16) de la Ley número trescientos cuarenta guión cero seis (340-06), de fecha dieciocho (18) del mes de agosto del año dos mil seis (2006), sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su modificación contenida en la Ley número cuatrocientos cuarenta y nueve guion cero seis (449-06) de fecha seis (6) del mes de diciembre del año dos mil seis (2006), el **MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y MIPYMES (MICM)** ha decidido celebrar en esta misma fecha y según convocatoria publicada al efecto en la página "*Web*" de la institución *www.mic.gob.do* y en el portal "*Web*" de la Dirección General de Compras y Contrataciones *www.comprasdominicana.gob.do*, la cual he verificado de manera impresa; en efecto y como consecuencia del citado requerimiento, me he trasladado al domicilio social del **MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO Y MIPYMES (MICM)** sito en la avenida 27 de Febrero No.306, del sector Bella Vista, Distrito Nacional, donde pude comprobar lo siguiente: Siendo las **once horas y treinta y siete minutos antes meridiano (11:37 a.m.)** en el Departamento de Compras del **MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y MIPYMES (MICM)** he procedido a dar inicio al acto de recepción de ofertas (sobre A y sobre B) del proceso antes indicado y a cuyos fines se realiza el Registro de Participantes en el orden de llegada de las ofertas, una vez terminada la recepción, y siendo las **once horas y cincuenta y seis minutos antes meridiano (11:56 a.m.)** he procedido a dar clausura al acto de recepción de los sobres A y B sellados, verificando el depósito físico y presencial realizado por tres (3) proveedores que participan en este proceso relativo a **LA CONTRATACION DE SERVICIOS DE CAPACITACION PARA LA DIRECCION DE EMPRENDIMIENTO DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y MIPYMES**, los cuales se identifican como **HDS CONSULTING, S. R. L.; N & M GESTION CONSULTORIA, S. R. L.**, y **ACOMSA ACADEMY, S. R. L.**; luego de comprobar lo indicado, se le informa al Notario actuante que la apertura del sobre A se realizará en el Salón de Reuniones de la Dirección Administrativa, del **MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y MIPYMES (MICM)**, ubicado en la novena planta del edificio donde nos encontramos actualmente, debido a lo cual la Encargada del Departamento de Compras y Contrataciones del **MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y MIPYMES (MICM)**, la licenciada **ANYELA ROSSINA LEDESMA LORENZO**, dominicana, mayor de edad, titular de la cédula de identidad y electoral No.001-0189657-9, dispuso el traslado de los sobres A y B, recibidos, y el Notario actuante conjuntamente con el personal designado para realizar el traslado, se dirigió al Salón de Reuniones de la Dirección Administrativa ubicado en la novena planta del edificio que aloja al **MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y MIPYMES (MICM)**, sito en la avenida 27 de febrero No.306, del sector Bella Vista, Distrito Nacional, custodiando las ofertas recibidas, quien procedió de inmediato a abrir el Portal Transaccional de la Dirección General de Contratación Publicas (DGCP), para verificar por esta vía si había otros oferentes, comprobando que no fueron recibidas otras ofertas para el proceso de referencia. Y siendo las **doce horas y once minutos de pasado meridiano (12:11 p. m.)** en presencia del Comité de Compras Contratación Publicas (DGCP), válidamente constituidos por los miembros y representantes debidamente designados para tales fines: el licenciado **JONATHAN LOUIS BOURNIGAL READ**, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la cédula de identidad y

Lic. Bienvenido Acosta Méndez
Matrícula No. 1471
Colegio Dom. de Notarios
Santo Domingo, R.D.

electoral número 001-0193558-3, quien preside el Comité de Compras y Contrataciones, en representación del **MINISTRO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y MIPYMES (MICM)**, licenciado **VICTOR ORLANDO BISONO HAZA**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral número 001-00844168-3, domiciliado y residente en esta ciudad; licenciada **YASIRYS GERMAN FRIAS**, Directora Financiera (miembro), dominicana, mayor de edad, titular de la cédula de identidad y electoral número 068-0047203-4,domiciliada y residente en esta ciudad; licenciado **ULISES MORLAS PEREZ**, Director Jurídico de este Ministerio (miembro), dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral número 027-0037786-0, domiciliado y residente en esta ciudad; licenciado **MIGUEL IVAN PALMERS GONZALEZ**, Director de Planificación y Desarrollo (miembro), dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral número 059-0016418-6, domiciliado y residente en esta ciudad, y licenciado **ANEUDY BERLINEZA LEYBA**, Encargado de la Oficina de Acceso a la Información (miembro), dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral número 223-0041230-5, domiciliado y residente en esta ciudad; dejando constancia de que la oferta SOBRE A del proponente **HDS CONSULTING, S. R. L.**, cuyo representante no estuvo presente físicamente ni por el portal, no contenía los datos e informaciones requeridas en los Términos de Referencia, como son estatutos, registro mercantil, cédula del representante legal y formularios atinentes al proceso, razón por la cual dicha oferta queda descartada *ipso facto* por no reunir condiciones imprescindibles para su admisión de acuerdo a la normativa, lo que se indicó será informado oportunamente a la parte interesada por los canales correspondientes para su conocimiento y demás fines útiles; inmediatamente se pasó a conocer el SOBRE A del participante **N & M GESTION CONSULTORIA, S. R. L.**, cuyo representante, **ANGELICA VASQUEZ**, estuvo presente vía *zoom*; igualmente y a continuación se pasó a conocer el SOBRE A de **ACOMSA ACADEMY, S. R. L.**, cuyo representante no estuvo presente ni personal ni a través de dicho medio virtual, lo cual no obsta para proceder, como en efecto se procedió, a verificar individualmente que dichos SOBRES A constan en sendas carpetas con documentos, verificando que los documentos contenidos en las referida carpetas no estaban foliados. Ante la ausencia de la representante de la oferente **ACOMSA ACADEMY, S.R.L.**, el notario actuante procedió a sellar los documentos obtenidos en las indicadas carpetas y a entregar al Consultor Jurídico del **MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y MIPYMES (MICM)** licenciado **ULISES MORLAS PEREZ**, de generales que constan precedentemente, los SOBRES B de ambos oferentes, los cuales se han verificado y comprobado que se encuentran en buen estado, debidamente cerrados y lacrados, a fin de que los mantengan en custodia hasta la fecha de celebración del acto de apertura de estos, conforme a lo que indica el Cronograma de Actividades de los Términos de Referencia del procedimiento de comparación de precios MICM-CCC-CP-2021-0002. Una vez concluida esta presentación y aperturados los Sobres A contentivos de las Ofertas Técnicas recibidas, y no estando presentes ni personal ni virtual los oferentes **ACOMSA ACADEMY, S. R. L.** y **HDS CONSULTING, S. R. L.**, para que pudieran exponer cualquier observación que considerara prudente y oportuna para hacerla constar en el Acta, he PROCEDIDO a dar clausura al acto, siendo las **doce horas y treinta y un minutos pasado meridiano (12.31 p. m.)** del día, mes y año indicados al inicio de este acto, en vista de lo cual he procedido a redactar el presente acto, el cual ha sido leído en alta voz en el día, mes y año señalados, en presencia de los miembros del Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Industria, Comercio y MiPymes (MICM) y el oferente **N & M GESTION CONSULTORIA, S. R. L.**, y en ausencia presencial y virtual de los oferentes **ACOMSA ACADEMY, S.R.L.** y **HDS CONSULTING, S. R. L.** del referido proceso de comparación de precios para la **"CONTRATACION DE SERVICIOS DE CAPACITACION EN PROGRAMAS DE EMPRENDIMIENTO"**; por lo que procedido a firmarlo, yo, Notario Público, de todo lo cual certifico y doy fe de su contenido. (Firmado) Lic. **BIENVENIDO ACOSTA MENDEZ**".

Registrado en el Ayuntamiento Distrito Nacional, a los diecinueve (19) días del mes de marzo del año dos mil veintiuno (2021). Letra DG-AC, registro No.2021-12032. Documento: Registro Civiles. Percibiéndose por derechos y honorarios (exonerado) RD$0.00. La presente es primera copia fiel y conforme a su original, la que se expide a solicitud de la parte interesada, en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, a los diecinueve (19) días del mes de marzo del año dos mil veintiuno (2021).

Lic. Bienvenido Acosta Méndez
ABOGADO NOTARIO PUBLICO
Matrícula No. 1471
Colegio Dom. de Notarios
Santo Domingo, R.D.

Lic. **BIENVENIDO ACOSTA MÉNDEZ**,
Notario Público.